

## FICHA DE HOMOLOGACIÓN

### I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Código del CUBSO : 41113639-00200305  
 Denominación del requerimiento : Acelerómetro triaxial  
 Denominación técnica : Sensor triaxial de aceleración  
 Unidad de medida : Unidad  
 Homologación parcial : No  
 Resumen : Dispositivo sensor de los niveles de aceleración producidos por los movimientos sísmicos fuertes, medidos en tres direcciones (vertical y dos horizontales), con grado de protección IP68 o mejor.  
 Este dispositivo está orientado a proyectos de investigación donde sea necesario registrar datos de un sensor el cual se encuentre enterrado o ubicado en un lugar de difícil acceso.

### II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

#### II.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

II.1.1. Características y especificaciones del bien:

	Características	Especificación	Documento Técnico de Referencia
<b>Operacionales</b>			
1	Ancho de banda	0 Hz. a 150 Hz. o mayor rango	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
2	Rango de Medición	+/- 4g o +/-5g	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
3	Pico de salida	20 vpp o mayor en modo diferencial.	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
4	Linealidad	Menor que 0.1 % a escala completa.	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
5	Rango dinámico	Mayor a 155 dB @ 1Hz.	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
<b>Requerimiento de energía</b>			

6	Voltaje de Operación	Rango de 10 VDC a 18 VDC o rango superior que lo contenga (12 VDC Nominal)	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
7	Potencia	Consumo de energía menor a 1.2 W	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
<b>Propiedades mecánicas</b>			
8	Grado de protección	IP68	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
9	Temperatura de Operación	-20 °C a 60 °C o rango que lo contenga	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
10	Accesorios		
10.1	Cable de conexión	10 m como mínimo (Véase Nota 1)	Establecido por el Ministerio del Ambiente.
10.2	Kit de Conector de Repuesto	01 por equipo (IP68)	Establecido por el Ministerio del Ambiente.

Nota 1: El cable de conexión con el equipo digitalizador debe quedar abierto (Sin Conectar), el terminal del sensor debe ser IP68 o superior.

### II.1.2. Marcado y/o Rotulado

Para el marcado y/o rotulado de los envases o empaques (primario y/o secundario) se considerarán como mínimo la siguiente información:

- Nombre del producto
- País de origen
- Nombre, razón social y domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable según corresponda.

### II.1.3. Envase, empaque y/o embalaje

Todos los Acelerómetros estarán en cajas individuales de manera tal que permita su fácil identificación y transporte, contara con elementos de amortiguamiento como protección contra golpes para así garantizar la integridad del producto hasta su utilización.

Los recipientes serán de cartón y consistentes de manera que puedan soportar al menos cuatro cajas apiladas una sobre otra.

### II.1.4. Hoja de Calibración

La hoja de calibración del equipo debe ser proporcionado en formato digital al área usuaria, se puede realizar la entrega vía correo electrónico, USB o a través de una página Web, entre otros, siempre y cuando el proveedor asegure que dicha información llegue al área usuaria, para lo cual deben ser proporcionado los datos de contacto necesarios.

## **II.2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN**

### **II.2.1. Garantía de los Bienes**

- El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de tres (3) años contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. La recepción conforme de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.
- La garantía comercial a cargo del contratista será por un plazo de tres (3) años contados a partir de la recepción conforme del bien, el documento que contiene la garantía comercial deberá estar debidamente firmada por el representante legal del contratista y sustentada con la carta simple del certificado de garantía de fábrica.
- El Canje o reposición del bien se realizará en caso de detectarse deficiencias en la calidad del bien ofertado, durante el tiempo de la garantía. El tiempo de solución, reemplazo, canje o reposición será como máximo de 45 días calendarios contados luego de que el contratista haya sido notificado. Se notificará al contratista al correo electrónico consignado en el contrato para dichos fines.
- Si el contratista después de haber sido notificado, no subsana los defectos dentro del plazo indicado, la Entidad podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias en conformidad con la legislación vigente.

### **II.2.2. Plazo y lugar de entrega o de ejecución**

- Plazo: El plazo será definido por la entidad durante la formulación de su requerimiento, conforme a su necesidad.
- Lugar: La entidad contratante será responsable de precisar, en su requerimiento, el (los) lugar (es) de entrega.

### **II.2.3. Capacitación y/o entrenamiento**

El contratista debe brindar capacitación al personal designado por la institución por un mínimo de 15 horas que podrá ser presencial y/o virtual lo cual será definido por la Entidad Contratante en la formulación de su requerimiento.

### **II.2.4. Recepción y conformidad**

#### **II.2.4.1 Condiciones de entrega y recepción**

El contratista entregará los bienes en el almacén que la Entidad designe en la formulación de su requerimiento. Se deberá detallar el lugar, dirección exacta y cantidad que se entregará.

El acta de recepción de los bienes será elaborada por el responsable de almacén o quien haga sus veces. El responsable de almacén o quien haga sus veces, realizará la verificación de la cantidad de los bienes entregados y la verificación documentaria presentada por el contratista (Guía de remisión, carta de garantía comercial, Ficha técnica del equipo).

#### **II.2.4.2. Responsable de la conformidad**

La conformidad es responsabilidad del área usuaria, no enerva su derecho de reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos del bien entregado.

La conformidad de recepción del equipo estará sujeta al cumplimiento de cada uno de los puntos que se describen en el Anexo N° 02 - Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos, la cual se encontrará sujeta al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento de las Características Especificadas (Anexo N° 01) de los bienes según la propuesta técnica del postor ganador de la buena pro, así como las condiciones señaladas en la Ficha de Homologación, contrato u orden de compra.
- b) Entrega original de la declaración jurada de compromiso de garantía de los bienes

(Anexo N° 03)

- c) Manual de Instrucciones del equipo original en digital, en el caso que el manual estuviera en idioma extranjero, debe ser presentada la traducción al español de la parte literal, como mínimo un ejemplar por cada modelo.

El contratista deberá presentar a la Entidad contratante, vía Mesa de Partes física o virtual la siguiente documentación

- Orden de Compra
- Factura
- Guía de remisión
- Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos.

### II.3 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

#### II.3.1. Experiencia del postor en la especialidad

Monto facturado acumulado	Cantidad máxima de contrataciones	Antigüedad de la prestación	Acreditación de experiencia
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a no menor a uno (1) ni mayor a tres (3) veces el valor estimado por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. (Véase Nota 01).	Máximo veinte (20) contrataciones.	Ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago	Copia simple de 1. contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o 2. comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
<b>Definición de bienes similares</b>	Sismómetros, Acelerómetros		

Nota 01: La entidad contratante deberá establecer, en la formulación de su requerimiento, el monto facturado a solicitar para acreditar la experiencia del postor en la especialidad

### III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### III.1. De la Selección:

##### III.1.1. Documentación de presentación obligatoria (Véase Nota 2)

Los siguientes documentos deben ser presentados como adicionales a la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los cuales permitirán acreditar

el cumplimiento de las características específicas del bien indicados en el numeral 2 de la presente Ficha de Homologación.

- Deberá presentar hoja de presentación del producto (elaborado por el postor) acompañado con su(s) respectivo Catálogo(s), folleto(s) u otro(s) documento(s) similar del fabricante, para acreditar (i) Ancho de banda; (ii) Rango de Medición; (iii) Rango dinámico; (iv) Voltaje de operación; (v) Grado de protección; (vi) Temperatura de Operación y (vii) Accesorios.
- Copia de la carta del fabricante o marca o distribuidor autorizado declarando la disponibilidad de repuestos y soporte técnico de los bienes de todas sus características de al menos 10 años a partir de la fecha de la conformidad.
- Copia de la carta del fabricante o marca que acredite que el postor es un distribuidor autorizado de los bienes de todas sus características en nuestro país.
- Copia de la Garantía comercial ofertada, debiendo de estar acreditada por el fabricante del equipo.

NOTA 2: Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

#### **IV. ANEXOS**

- **Anexo N° 01** - Cumplimiento de las Características Especificadas
- **Anexo N° 02** - Acta de Conformidad de la Recepción y Pruebas y/o ensayos
- **Anexo N° 03** - Declaración jurada de compromiso de garantía de los bienes

**ANEXO N° 01**  
**FICHA TÉCNICA DEL BIEN**

Señores

[Nombre de la entidad]

Presente. -

En calidad de postor presento la ficha técnica del producto ofertado que se describe a continuación:

<b>Ficha de producto</b>				
Nombre del producto				
Marca				
Código del producto				
Modelo/tipo				
Nombre del fabricante/Distribuidor/Importador				
País de procedencia				
<b>N°</b>	<b>Características (Véase nota 1)</b>	<b>Especificación propuesta</b>	<b>Cumple con el requerimiento</b>	<b>Folio y/o comentario</b>
1	Ancho de banda			
2	Rango de Medición			
3	Rango dinámico			
4	Voltaje de operación			
5	Temperatura de Operación			
6	Grado de protección			
7	Accesorios			

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y detalles especificados.

Ciudad, .....de                      de 20....

Firma y sello del representante legal del postor

Nota 1: Consignar el número de folio del sustento de la característica técnica, deberá presentar un formato por cada ítem del bien ofertado

**ANEXO N° 02**

**Acta de Conformidad de la Recepción y Pruebas y/o ensayos**

Siendo las, \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_, el Contratista \_\_\_\_\_ hizo efectivo el acto entrega, instalación, prueba operativa y conformidad del bien que a continuación se detalla:

Descripción	Marca	Modelo	N° de Serie

N° de Orden de Compra \_\_\_\_\_, Contrato N° \_\_\_\_\_. Dicho acto contó con la presencia del Representante del Área Usuaria, Representante del Área de Almacén de la Entidad o quien haga sus veces y el Representante del Contratista. En la entrega y pruebas de los bienes se pudo constatar:

1. Cumplimiento de Características Técnicas (Anexo N° 01) según el detalle de las Especificaciones Técnicas presentadas en la propuesta del Contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra, contrato y en la Ficha de Homologación.
2. Verificación de la integridad física, estado de conservación óptimo del bien.
3. Entrega del Certificado de Garantía - Declaración Jurada de Compromiso de garantía de los bienes (Anexo N° 03)

Acto seguido se llevó a cabo la recepción y conformidad de los bienes, encontrando todo conforme.

Ciudad, .....de

de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del representante del Área Usuaria

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del representante del Contratista

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del representante de Almacén

**ANEXO N° 03**

**Declaración jurada de compromiso de garantía de los bienes**

Señores

[nombre de la entidad contratante] Presente.

-

El que suscribe, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, Representante Legal de \_\_\_\_\_, con R.U.C N° \_\_\_\_\_, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que de resultar adjudicado, mi representada garantiza el perfecto estado de funcionamiento de los equipos, incluyendo sus componentes ofertados contra cualquier desperfecto o deficiencia de fábrica que pudiera manifestarse durante su instalación y/o funcionamiento, en las condiciones imperantes en cada punto de destino, por el periodo de garantía total según el siguiente detalle:

Descripción del ítem	Garantía según especificaciones técnicas (a)	Garantía adicional ofertada (b)	Garantía total (en meses) (a) + (b)

La vigencia de garantía, se contará a partir del día siguiente de la suscripción del "Acta de Conformidad de la Recepción y Pruebas y/o ensayos".

La presente garantía no incluye los daños ocasionados por mal uso o negligencia no imputable al contratista.

Ciudad, .....de                      de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del representante del Contratista